09/10/2015

Tarapacá: Condenan a 10 años y un día de presidio a sujeto que violó a menor



Como autor de un delito de abuso sexual y el delito reiterado de violación en contra de una menor de edad, fue condenado a la pena efectiva de 10 años y un día de presidio el acusado Carlos Muñoz Jara, supervisor de una empresa minera, tras la presentación de prueba por parte de la Fiscalía en el juicio oral.

De acuerdo a los hechos probados en el juicio, en una fecha no determinada de diciembre del año 2011, en el interior de un domicilio ubicado en Pasaje Rancagua, comuna de Alto Hospicio, el acusado realizó tocaciones de carácter sexual a una menor de 10 años de edad. Posteriormente, a partir del mes de marzo del año 2012, en un domicilio ubicado en Condominio Doña Olga, el acusado violó en varias ocasiones a la misma menor, ocurriendo el último hecho en diciembre de 2013.

En el juicio, el fiscal Maximiliano Mariángel y la abogado querellante presentaron los testimonios de la menor, de un familiar y de la sicóloga del colegio donde estudiaba la víctima, quienes hicieron las denuncias, y de los funcionarios de la Brigada de Delitos Sexuales que realizaron las diligencias de investigación. Además, los informes médicos y sicológicos que confirmaron la veracidad del relato de la niña y los daños que presentaba.